



OSORNO, 23 JUL. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CONCEJAL SR. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

DECRETO N° 11855 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 326379 de fecha 18 de julio del 2013, Concejal de Osorno Sr. Víctor Hugo Bravo Chomali, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para el día 05 de agosto en horario de 17.30 a 19.00 hrs., con la finalidad de realizar una reunión de capacitación con dirigentes de diferentes entidades para dar a conocer los proyectos a los cuales pueden postular.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas a la promoción y capacitación, esta actividad es de carácter comunitario en ayuda al promocionar los proyectos que se pueden postular, sin fines de lucro, abierto a la comunidad de forma gratuita.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 22.07.2013 y la autorización con Ord. N° 848 de fecha 23.07.2013.

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Concejal de Osorno Sr. Víctor Hugo Bravo Chomali, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal, para el día 05 de agosto del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA ISABEL GALLARDO-ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/ yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 338356